

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

En virtud del Decreto de Alcaldía, de fecha 17 de septiembre de 2013, se procede a la remisión al Juzgado de lo C.A. número tres de los de Toledo del expediente administrativo correspondiente al RCA, procedimiento ordinario número 237 de 2013-C interpuesto contra este Ayuntamiento por SERVICIOS INFANTILES DULCINEA, S.L.U., debido al impago de facturas pendientes por la prestación del Servicio de Gestión de la Escuela Infantil Municipal.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniere.

Torrijos, 17 de septiembre de 2013. -El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

*N.º I.- 8615*